



ANUNCIO
LÍNEA ESTRATÉGICA DE SUBVENCIONES L10 (LS2)
(PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

Área	Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana, Movilidad, Medio Ambiente y Salubridad Pública
Unidad Administrativa	Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana y Movilidad
Servicio	
Departamento	Servicios Generales de Emergencias, Bomberos, Protección Civil, Participación Ciudadana y Movilidad
Oficina	Participación Ciudadana
DIR-3	LA0027123
Asunto	Reconocimiento Obligaciones Ejercicio 2023

En relación con el reconocimiento de obligaciones presupuestarias derivadas de subvenciones concedidas en el ejercicio 2022 a Entidades ciudadanas, se comunica que en fecha 1 de diciembre de 2023 la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"[...] PRIMERO.- RECONOCER las obligaciones presupuestarias derivadas de las subvenciones que se concedieron mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2022/7460, de 30 de diciembre, con cargo a la aplicación presupuestaria 21 9240 48999 del Presupuesto para el ejercicio 2023, con n.º de operación 2023 22000067, por los importes y para las finalidades que se expresan a continuación, a favor de la entidades beneficiarias siguientes:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	EJERCICIO	IMPORTE PROYECTO ACEPTADO	IMPORTE OTORGADO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE SUBVENCIONABLE
2022/ 210922000017	ASOCIACIÓN DE MUJERES SANTIAGO EL MAYOR	G91147108	EL VALOR DE LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	2023	6266,35€	5013,08€	1253,27€	80%
2022/ 210922000007	A. VV. RESIDENCIAL UTRERA	G91401018	ACTIVIDADES QUE FOMENTAN RELACIONES Y CONVIVENCIA.	2023	4000€	3200€	800€	80%

***SEGUNDO.- ACORDAR** el abono del pago anticipado del 100 % de las subvenciones para la anualidad 2023, conforme a lo previsto en Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2023/3282, de 14 de junio.*

***TERCERO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su portal web, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.*

***CUARTO.- Dar traslado** del mismo a la Oficina de Servicios Generales de Intervención y Planificación, a la Oficina de Contabilidad así como a la Oficina de Participación Ciudadana a los efectos oportunos."*

Lo que se publica para general conocimiento.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700305E1400Q7Z2D8M3D3L3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 04/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2023 08:39:31

EXPEDIENTE ::
2022041422000007
Fecha: 02/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700305E1400Q7Z2D8M3D3L3

